

Este Ministerio, encontrando razonables las causas que alegan los citados Profesores, ha tenido a bien aceptar la renuncia a los mencionados cargos y nombrar:

Presidente titular de «Dibujo Lineal» a don Francisco Javier Vilariño Pinto, Profesor de término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santiago de Compostela, y Presidente suplente de esta asignatura a don José Zorzona Bernabéu, Profesor de término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ibiza.

Presidente suplente de «Matemáticas» a don Antonio Sampol Fuster de Puigdorfil, Profesor de entrada de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palma de Mallorca.

Vocales titulares de «Litografía» a don Francisco Sebastián Rodríguez, Profesor de término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia, y doña María Cristina Alonso Morcillo, Profesora de entrada de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

Vocales suplentes de «Litografía» a don José Hernández Queiro, Profesor de término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, y don Antonio Ramírez San Ambrosio, Profesor de entrada de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de septiembre de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**21664** *ORDEN de 25 de septiembre de 1975 por la que se dispone anunciar la libre provisión de la Secretaría Provincial de Educación y Ciencia en Logroño.*

Ilmo. Sr.: En las plantillas orgánicas de este Ministerio figuran como puestos de libre designación, para ser provistos por Técnicos de Administración Civil del Estado, los de Secretarios provinciales, previstos en los artículos 4.º y 5.º del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, y estando actualmente vacante dicho puesto en la Delegación Provincial del Departamento en Logroño.

Este Ministerio ha dispuesto anunciar la libre provisión de la Secretaría Provincial de Educación y Ciencia de Logroño para que todos los Técnicos de Administración Civil del Estado que lo deseen lo soliciten mediante instancia elevada a la Dirección General de Personal dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente Orden.

Los aspirantes harán constar en la solicitud sus datos personales, adjuntando un sucinto curriculum vitae, en que han de figurar los siguientes extremos:

- Puestos desempeñados en la Administración Pública.
- Título de enseñanza superior que posean.
- Otros puestos o experiencias en la Administración Pública o Empresas privadas.
- Estudios académicos profesionales o de investigación realizados, especialmente los que se relacionan con las ciencias de la educación, la economía y sociología.
- Idiomas que dominen, especificando si se traducen, hablan y escriben cada uno de ellos y en qué medida.
- Cualesquiera otros méritos que deseen alegar.

El Ministerio de Educación y Ciencia, dada la clasificación del citado puesto de trabajo, se reserva la libertad de seleccionar libremente al aspirante que considere más idóneo para el mejor funcionamiento de los servicios, siéndole de aplicación al seleccionado lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de septiembre de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**21665** *ORDEN de 6 de octubre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso anunciado por Orden de 6 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio), para provisión, en propiedad, de la cátedra de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Lacruz Berdejo.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Lorenzo Martín Retortillo Baquer, Catedrático de la Universidad de Zaragoza. Designados públicamente por sorteo el día 26 de septiembre de 1975: Don José Girón Tena, don Justino Duque Domínguez y don Rodrigo Uría González, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, primero y tercero, y de Valladolid, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Olivenza Ruiz.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Carlos Palao Taboada, Catedrático de la Universidad de Zaragoza. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 26 de septiembre de 1975: Don Fernando Sánchez Calero, don Carlos Fernández Novoa y don Luis Carlón Sánchez, Catedráticos de las Universidades de Bilbao, Santiago y Valencia, primero, segundo y tercero, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**21666** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras que se relacionan de las Facultades de Ciencias de las Universidades que se indican.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a los concursos de acceso entre Profesores Agregados de Universidad, convocados por Ordenes de 2 y 24 de junio y 2 de julio del corriente año («Boletines Oficiales» del 3 y 30 de julio y 23 de agosto, respectivamente), para provisión de las cátedras que se relacionan de las Facultades de Ciencias de las Universidades que se indican, los siguientes aspirantes:

«Álgebra», de Sevilla y Valencia.

Don Alfredo Rodríguez Grandjean López Valcárcel.  
Don José Luis Vicente Córdoba.  
Don Miguel Torres Iglesias.

«Álgebra y Topología», de Santander.

Don Miguel Torres Iglesias.

«Análisis matemático 2.º», de Barcelona Autónoma.

Don Florencio de Castillo Abánades.  
Don Víctor Manuel Onieva Aleixandre.  
Don Juan-Luis Cerdá Martín.  
Don Julián Cufí Sobregrau.

«Antropología», de Bilbao.

Don José María Basabe Prado.

«Citología e Histología», de Granada.

Don Francisco Abadía Fenoll.

«Cristalografía y Mineralogía», de Oviedo.

Don Joaquín Solans Huguet.  
Don Ramón Coy Yll.  
Don José María Amigo Descarrega.

«Estadística matemática y Cálculo de probabilidades», de La Laguna y Santiago.

Doña Pilar Ibarrola Muñoz.  
Don Ramiro Melendreras Gimeno.  
Don Ramón Gutiérrez Jaimez.

«Estratigrafía y Geología histórica», de Salamanca.

Doña Inmaculada Corrales Zarauza

«Física atómica y nuclear», de Granada, Santander y Sevilla.

Don Rafael Guardiola Bárcena.  
Don Emilio Santos Corchero.  
Don Gonzalo Madurga Lacalle.

«Física matemática», de Salamanca.

Don Luis Mas Franch.  
Don José Adolfo de Azcárraga Feliú.  
Don Luis Joaquín Boya Balet.